

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha: 07 DE DICIEMBRE DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2020 00217	Verbal	DISEÑOS ARQUITECTONICOS MAVI LTDA	HERMINIO RUIZ BOHORQUEZ	Auto concede término NO IMPARTE TRÁMITE, COMO QUIERA QUE CARECE DE LOS REQUISITOS DEL ART. 150 CGP; CONCEDE TÉRMINO DE 30 DIAS PARA EFECTIVIZAR LA NOTIFICACION A LA PARTE DEMANDADA (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	1
1100131 03 020 2021 00015	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JORGE MARIO DEANTONIO CARDONA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 DECRETA EL REMATE; PRACTÍQUESE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS; REMITIR A LA OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD PARA LKO DE SU CARGO, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	1
1100131 03 020 2021 00099	Ejecutivo Singular	DARIO HIDALGO GUERRERO	AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.	Auto decide recurso NO REVOKA AUTO DEL 11 DE JUNIO DE 2021, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA; SECRETARIA CONTABILICE EL TÉRMINO CON EL QUE CUENTA LA EJECUTADA PARA PAGAR O PRESENTAR EXCEPCIONES; RECONOCE APODERADO DE AXA COLPATRIA (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	1
1100131 03 020 2021 00272	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	LEIDI MARIA TOBON CASTRILLON	Auto decide recurso NO REVOKA AUTO DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA; SECRETARIA DE FORMA INMEDIATA DE CUMPLIMIENTO A LA PARTE RESOLUTIVA, DE LA PROVIDENCIA MENCIONADA EN EL NUMERAL ANTERIOR (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2021 00339	Verbal	LUISA FERNANDA ROJAS LUNA	SANDRA MILENA ROJAS CASTELLANOS	Auto ordena oficiar REMITIENDO EL PRESENTE ASUNTO POR INTERMEDIO DE LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO AL JUZGADO 51 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, CON EL FIN DE QUE CON BASE EN LA DECISIÒN QUE ADOPTÒ EN PROVEÏDO DEL 12 DE AGOSTO DE 2021, DE APLICACIÒN AL ART. 139 DEL CGP (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	1
1100131 03 020 2021 00432	Verbal	LAURA NATHALIA SANABRIA RINCON	NESTOR ALBERTO NIETO LARA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	1
1100131 03 020 2021 00433	Ejecutivo Singular	CONTRUCCIONES RUBAU S. A. SUCURSAL COLOMBIA	REALIDAD COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA, REMITIR A LA OFICINA DE REPARTO PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS SEÑORES JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE PEREIRA - RISARALDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	1
1100131 03 020 2021 00435	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MIGUEL OSWALDO CASTRO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	1
1100131 03 020 2021 00435	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MIGUEL OSWALDO CASTRO SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	2
1100131 03 020 2021 00437	Verbal	LADY VANESSA PEREZ MURILLO	ICETEX	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	1
1100131 03 020 2021 00440	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MIGUEL ANTONIO RICO RUBIANO	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 107 del 7 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	06/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 013 2019 00163	Verbal	AINER HUMBERTO CHACON MACIAS	GUILLERMO CHACON GUALTEROS	Auto pone en conocimiento COMO NO SE PUDO DETERMINAR: I) LA SUSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA Y II) EL PRONUNCIAMIENTO COMPLETO, SE ORDENA REMITIR LAS PRESENTES DILIGENCIA AL JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE BTA. CON EL FIN DE QUE VERIFIQUE LOS ARCHIVOS ALLEGADOS Y CARGUE EL RESPECTIVO MEDIO MAGNETICO, EL CUAL CONTENGA LA AUDIENCIA CELEBRADA, SEGUN ACTA VISIBLE A FLS. 162 Y 163 DEL LEGAJOS PRINCIPAL, EL 5 DE FEBRERO DE 2020; CUMPLIDO LO ANTERIOR, LA CELULA JUDICIAL DE PRIMER GRADO DEBERÀ DEVOLVER LAS PRESENTES	06/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO